

Historiografía de la diglosia en México, otra cara del racismo

Historiography of Diglossia in Mexico: The Other Face of Racism

DOI: <https://doi.org/10.32870/dse.v0i13.231>

Cynthia Astudillo Ventura*

Resumen: La cultura es un engranaje de elementos construido por los seres humanos frente a la naturaleza. Uno de estos elementos es sin duda alguna la lengua, la cual, de acuerdo con Salomón Nahmad (1997) es la piedra angular de cualquier cultura porque a través de las estructuras lingüísticas es como expresamos nuestra identidad étnica. La comparación de lenguas, su jerarquización y discriminación son otro delator del mismo racismo, esto último es lo que se conoce como diglosia. Este escrito proporciona elementos conceptuales e históricos en un marco internacional y nacional sobre la diglosia y su naturaleza racista para comprender que para erradicarla no basta con transformar la lengua y su relación con otras lenguas, sino que se requiere de una transformación más profunda y sistemática sobre el engranaje completo de las culturas basadas en sistemas de opresión y colonización, porque como escribía Frantz Fanon (1973: 132), “el racismo no es una constante del espíritu humano. Es, nosotros lo hemos visto, una disposición inscrita en un sistema determinado”. **Palabras clave:** diglosia, racismo, bilingüismo, idioma, dialecto, raza, colonización.

Abstract: Culture is a mechanism of elements constructed by human beings over nature. One of these elements is language, which, according to Salomon Nahmad (1997), is the cornerstone of any culture, as it is through linguistic structures that we express our ethnic identity. The comparison, hierarchization, and discrimination of languages – the latter known as diglossia – are indicators of racism. This article provides conceptual and historic details about diglossia and its racist nature in the international and national context, thus leading to an understanding that eradicating it involves, more than transforming a language and its relationship with other languages, a deeper and more systematic transformation in an entire mechanism of cultures based on oppressive colonization systems. As Frantz Fanon wrote, “Racism is therefore not a constant of the human spirit. It is, as we have seen, a disposition fitting into a well-defined system”. **Key words:** diglossia, racism, bilingualism, language, dialect, race, colonization.

Historiografía de la diglosia en México, otra cara del racismo

Después de cinco siglos de la conquista española en México, los pueblos originarios siguen padeciendo condiciones de exclusión, discriminación y un profundo racismo que se manifiesta en frases cotidianas en diversas sociedades de este país como: “náhuatl en el camión y español en el avión”. El antropólogo mexicano Guillermo Bonfil (1987) escribió que la presencia rotunda e inevitable de nuestra ascendencia india es un espejo en el que no queremos mirarnos.

A lo largo de la historia de México, el racismo ha sido un factor determinante para que miles de personas vivan en condiciones de exclusión social, marginación y pobreza, y por otro lado, ha

* Doctorado en Antropología. El Colegio de Morelos, Cuernavaca, Morelos. Correo electrónico: castudillo2002@hotmail.com

sido agente relevante para la desarticulación social que se refleja en la falta de solidaridad y unión. Una cara del racismo es la diglosia y para comprender cuál es la relación entre ambos conceptos comenzaré por relatar algunas de sus definiciones y posteriormente haré un breve repaso del contexto histórico, buscando visibilizar la discriminación lingüística en la mayoría de las lenguas de este país como resultado de un profundo racismo.

Comenzaré por el racismo; el sociólogo contemporáneo Tzvetan Todorov (1991) afirma que, por un lado, el racismo es un comportamiento que la mayoría de las veces está constituido por odio y menosprecio con respecto a personas que poseen características físicas distintas y, por otro lado, como una ideología y una doctrina concerniente a las razas humanas que comenzó en Europa occidental y cuyo periodo más importante va desde mediados del siglo XVIII, hasta mediados del XX.

Todorov (1991) hace una clara diferenciación al reiterar que no necesariamente se encuentran las dos presentes al mismo tiempo ya que el racista ordinario no es un teórico y no es capaz de justificar su comportamiento mediante argumentos “científicos” y el ideólogo de las razas no es necesariamente un “racista”, en el sentido que comúnmente tiene esta palabra y sus puntos de vista teóricos pueden no ejercer la mínima influencia en sus actos. Sin embargo, también es preciso agregar que el comportamiento racista apoyado en una doctrina racial produce resultados particularmente catastróficos como es el caso del nazismo.

La antropóloga mexicana Alicia Castellanos (2000) sostiene que la ideología racial como doctrina ha estado asociada a la creencia de superioridad biológica de las razas y sustentada en el binomio superioridad/inferioridad cultural y social. Como expondré más adelante, la ideología racial equivocadamente consideró también que existen idiomas superiores y otros inferiores.

A pesar de que desde tiempos remotos la historia de la humanidad se explica a través de procesos de migraciones y de mezcla de personas de diferentes culturas, la ideología racial en Occidente clasificó durante cientos de años a los seres humanos en una jerarquía de razas para sustentar su estrato en la sociedad, ubicando en el nivel más alto social y económicamente a personas de piel blanca y en el más bajo a las de piel morena, y fue en este orden que los ideólogos racistas justificaron las colonizaciones europeas en América, África y Oceanía.

Frantz Fanon (1925-1961), ideólogo y revolucionario que realizó diversos escritos sobre la colonización, relató que:

En realidad, las naciones que emprenden una guerra colonial no se preocupan de confrontar culturas. La guerra es un negocio comercial gigantesco y toda perspectiva debe ser relacionada a este criterio. La servidumbre en sentido más riguroso de la población autóctona es su primera necesidad. La expropiación, el despojo, la raza, el asesinato como objetivo se duplican en un saqueo de los esquemas culturales, o por lo menos, son condicionadas a este saqueo. El panorama cultural es desgajado, los valores burlados, borrados, vaciados (Fanon, 1973: 136).

Hoy en día, nos señala Eduardo Teillet (2000), hablar de razas humanas en un sentido biológico resulta incorrecto, pues al paso del tiempo la misma ciencia ha reconocido que la clasificación racial entre los seres humanos resulta imposible ya que poseemos una diversidad biológica y cultural que difícilmente podría tener parámetros de clasificación.

Los intentos por clasificar a los seres humanos en razas son equívocos; sin embargo, el sentido de raza también ha cobrado otro significado distinto por quienes han sido discriminados a lo largo del tiempo. De esta forma, personas de pueblos indígenas se reivindican como una “raza india”, identidad que abanderó las luchas sociales por sus derechos humanos basada en una identidad en común marcada ya no por compartir rasgos físicos o culturales, sino por vivir la discriminación, la explotación y el despojo derivado de las colonizaciones europeas.

Sobre el concepto de diglosia, esta palabra proviene del griego “dos lenguas”;¹ el lingüista estadounidense Charles Ferguson (citado en Landaburu, 1998) la definió como la situación de convivencia de dos variedades lingüísticas en el seno de una misma población o territorio, donde uno de los idiomas tiene un estatus de prestigio frente al otro, que es relegado a las situaciones socialmente inferiores de la oralidad y la vida cotidiana.

Para Ferguson la diglosia tiene dos variantes sociales de una lengua: una variante “alta” A, utilizada en la comunicación formal que es especialmente la escrita, y otra “baja” B, utilizada en la comunicación informal, popular y familiar, es decir, que existe por desigualdad lingüística, que es un reflejo del desequilibrio social, político y económico.

En 1967 el lingüista Joshua Fishman (citado en Landaburu, 1998) diferenció la diglosia como fenómeno social del “bilingüismo”, que es la capacidad de una persona para utilizar indistintamente dos lenguas en cualquier situación comunicativa, y mencionó cuatro situaciones posibles: 1) bilingüismo con diglosia, 2) bilingüismo sin diglosia, 3) diglosia sin bilingüismo y 4) ni diglosia ni bilingüismo.

Aurolyn Luykx (citado en Landaburu, 1998), especialista en estudios antropológicos, afirmó que la diglosia es una interacción y una relación compleja entre dos conjuntos de estructuras lingüísticas y normas intergrupales que se expresa mediante continuos comportamientos comunicativos y que un cruce de funciones entre dos lenguas puede resolverse de tres maneras: por la desaparición de una de las lenguas, por la mezcla progresiva entre las dos o por la aparición de una nueva diferenciación funcional.

La desigualdad en la valoración de las lenguas es evidente en México, prueba de esto es la confusión causal, más que casual, para definir dialecto e idioma; es común que las personas supongan que los idiomas de los pueblos originarios son dialectos y no idiomas porque asumen equivocadamente que los primeros no tienen escritura o porque son hablados por menos personas. Es así como, asegura Nahmad (1997), esta categoría de idiomas y dialectos se maneja paralelamente con todas las teorías racistas de la inferioridad biológica, mental y cultural hacia los pueblos indios de América.

¹ Cuando hay tres o más lenguas, a tal situación se la denomina poliglosia o multiglosia.

Sobre esta diferenciación de conceptos, Bárbara Cifuentes (citado en Landaburu, 1998) aclara que cada lengua posee un nombre propio y abarca varios sistemas funcionales como lo muestran las peculiaridades del español de España, México, Argentina, etc. Es decir, que un idioma se transforma necesariamente con el pasar del tiempo y si se extiende sobre un territorio lo suficientemente amplio y la comunicación entre dos regiones es escasa o nula, los cambios se acumulan generando formas regionales diversas o dialectos, si los hablantes pueden entenderse entre sí; de otra manera constituirían lenguas diferentes.

El lingüista Louis Jean Calvet (1974) sostiene que una de las características de la colonización es que existe también la glotofagia o colonialismo lingüístico, que postula la existencia de lenguas superiores e inferiores. Una de las ideas básicas que sostiene su análisis es que en la teoría del lenguaje se halla al mismo tiempo la marca de una representación ideológica de las relaciones entre las distintas comunidades y el germen de una práctica ulterior, uno de cuyos elementos sería esa representación. Por esto, el hecho de que la teoría lingüística haya sido puesta al servicio del colonialismo no es casual.

Al respecto, Montemayor (2005) argumentaba que no hay idiomas superiores o inferiores porque todos son sistemas lingüísticos definibles en los mismos términos, con el ordenamiento gramatical necesario para una compleja gama de comunicación abstracta, simbólica, metafórica, imperativa, lúdica, a partir de un sistema fonológico particular. En este sentido, el náhuatl es un sistema lingüístico tan completo como el alemán; el maya es un sistema tan completo como el francés; el zapoteco lo es como el italiano, el purépecha como el griego, o el español o el inglés lo son como el ñahñu y el mazateco.

Esta desigualdad en la valoración de las lenguas se manifiesta también cuando se trata de un bilingüismo de dos lenguas “con prestigio” de tradición escrita y habladas por sociedades desarrolladas, y cuando se trata de un bilingüismo entre una de estas lenguas y una indígena. Por ejemplo, en muchas sociedades mexicanas es mayormente reconocido que un individuo sea bilingüe de español e inglés que de español y náhuatl.

En México se viven diariamente situaciones que discriminan las lenguas indígenas, como el poco prestigio que tiene el bilingüismo que mencioné. Las señalizaciones en las calles de la mayor parte del territorio nacional sólo están en español, al igual que los medios de comunicación en la radio, la televisión y los medios impresos; las clases y el material didáctico de la educación pública no se adaptan a las necesidades de los hablantes de lenguas indígenas, las oficinas administrativas y judiciales del Estado tampoco cuentan en su gran mayoría con los intérpretes requeridos, siendo uno de los efectos que cientos de personas hablantes de lenguas indígenas se encuentren presos y no cuenten con intérpretes.

Éstas son sólo algunas de las situaciones que dibujan la diglosia en un país donde el español tiene un estatus de prestigio más alto frente al resto de las lenguas indígenas que son relegadas a situaciones de oralidad y a la vida cotidiana (Landaburu, 1998). Estas situaciones son nutridas por el

racismo a través de comportamientos de odio y menosprecio con respecto a personas con idiomas distintos a la lengua dominante desde la colonia: el español.

De esta forma diglosia y racismo se complementan para ser parte del engranaje de un sistema opresor y colonial que sigue persistiendo después de 500 años de la conquista española en lo que hoy es México, donde aún se vive un escenario de colonización con situaciones de discriminación y despojo a los pueblos indígenas.

Para desmontar en este escenario la diglosia no basta con transformar la lengua y su relación con otras lenguas, ni tampoco promover el uso de gramáticas para comprender las lenguas indígenas, sino que se requiere de una transformación más profunda y sistemática sobre el engranaje completo de las culturas basadas en sistemas de opresión y colonización. Pues como señala Fanon: “en un momento determinado se pudo creer en la desaparición del racismo. Esta impresión eufórica, irreal, era simplemente consecuencia de la evolución de las formas de explotación” (Fanon, 1973: 128); la transformación en este sentido tiene que ser mucho más profunda ya que para que las lenguas vivan una situación de inclusión e integración en el ámbito nacional, en primer lugar son sus hablantes quienes deben ser incluidos e integrados.

Para imaginar las posibles construcciones de esas transformaciones es necesario primeramente comprender cuáles fueron las situaciones que originaron el escenario actual en México, que se encuentra determinado por el racismo y la diglosia.

Breve contexto histórico

Comienzo por un bosquejo histórico de la ideología racista desde hace siglos con Platón, el filósofo griego del siglo III antes de Cristo. En su obra *La república* escribió sobre una diferenciación social entre los habitantes del Estado. Dicha clasificación estaba determinada por el metal que los dioses ponían en cada ser humano al nacer. Había quienes, según él, traían oro y entonces serían capaces de gobernar, otros quienes nacían con hierro por lo que podrían convertirse en guardias y por último quienes nacían con bronce y podrían desempeñarse como labradores y artesanos.

Por su parte Aristóteles, filósofo griego contemporáneo a Platón, argumentó en su *Política* que incluso la naturaleza intenta hacer los cuerpos de los esclavos fuertes para su obligado servicio y a los otros erguidos e inhábiles para tales menesteres, pero capaces para la vida política.

Carl von Linné, botánico sueco del siglo XVIII se basó en criterios morfológicos para catalogar la especie humana en razas: americana, europea, africana, salvaje y monstruosa. A partir de entonces, los científicos de aquel tiempo comenzaron a hacer diversas clasificaciones y una de ellas fue por el color de la piel.

En 1727 Henri de Boulainvilliers argumentó incluso que la vieja aristocracia descendía de los francos y el resto de la población de los celtas, e infería que los francos poseían dotes mentales superiores.

Para el siglo XIX las clasificaciones raciales de los seres humanos estaban en su apogeo; Samuel George Morton, un médico estadounidense, de acuerdo con diferencias fenotípicas en las personas defendió la esclavitud como una institución; mientras que en 1852 Gustav Klemm, un antropólogo alemán, sostuvo y clasificó a los seres humanos en mongoles, negros, papúes, malayos e indios americanos, pero subrayó como caracteres uniformes de estos grupos humanos la pigmentación oscura, la forma del cráneo y lo más importante, según él, “la pasividad de la mente”.

En 1859 Charles Darwin, un naturalista inglés, sacó a la luz su obra *El origen de las especies por medio de la selección natural, o la preservación de las razas favorecidas en la lucha por la vida*, y con ella surgieron teorías evolucionistas que argumentaban el origen y la clasificación de los seres humanos.

En 1864 un científico alemán, de nombre Carl Vogt, se apoyó en teorías evolucionistas de Darwin para reiterar que “el negro adulto”, debido a sus facultades intelectuales, compartía la misma naturaleza que un niño, una mujer o un hombre blanco senil.

Durante la segunda mitad del siglo XIX Arthur Gobineau, cuyas teorías fueron utilizadas por el nazismo, argumentó que existía una decadencia en la humanidad que se iría prolongando debido a la mezcla de razas. El médico francés Paul Broca, uno de los impulsores de la craneometría en Europa, defendió que existía una correlación directa entre el volumen del cerebro humano y su inteligencia; mientras que el científico italiano Cesare Lombroso se convirtió en el autor del mito criminal nato en el que según él, las personas que nacían con el síndrome XYY, compuesto por un cromosoma más, era determinante para que tuvieran una tendencia natural a la criminalidad y que las personas con piel oscura por naturaleza tendían a ser criminales. Por su parte, Gustave Le Bon, a finales del siglo XIX, argumentó que existían las razas superiores que eran las indoeuropeas y las razas primitivas como los aborígenes de Australia.

A principios del siglo XX, Francis Galton siguiendo la teoría evolucionista de Darwin sostuvo que debido a su capacidad innata las personas se encontraban en mejor posición económica y de poder. Galton fue el principal promotor de la eugenesia, que es la doctrina social que defiende la mejora de los rasgos hereditarios humanos mediante diversas formas de intervención manipulada; a principios del siglo XX esta doctrina fue apoyada por autoridades científicas de Europa y de países latinoamericanos, incluyendo a México, donde se estableció la Sociedad Eugénica Mexicana para el Mejoramiento de la Raza.

Terminando el siglo XIX y una vez iniciado el siglo XX las teorías raciales tuvieron eco entre las sociedades científicas de Europa y América, mientras que las migraciones del campo a las ciudades aumentaban producto de la industrialización y la ciencia, y fue en este contexto que surgieron los llamados *test* de inteligencia, instrumentados por un psicólogo estadounidense llamado Henry Herbert Goddard, quien en su laboratorio de investigación estudió la debilidad y concluyó que en este orden son “débiles mentales”: 83% judíos, 80% húngaros, 79% italianos y 87% rusos.

Mientras iba avanzando el siglo XX las corrientes científicas, que tenían un soporte biológico y que defendían la clasificación racial justificando la esclavitud y la colonización, fueron perdiendo peso. Teóricos, entre ellos los sociólogos europeos Max Weber y Emile Durkheim, abordaron los primeros elementos de una sociología del racismo, negando las razas como principio de relaciones sociales.

El antropólogo alemán-estadounidense Franz Boas, en los años sesenta, fue el representante del nacimiento de la antropología cultural, una rama de estudio dedicada a la descripción y análisis de las culturas del pasado y del presente. Boas (1964) encontró una salida al racismo en el relativismo cultural, que es entendido como la suspensión de juicio de acuerdo con un estándar externo o *a priori*. Boas sostuvo que los seres humanos nos sentimos inclinados a clasificar las frecuentes formas y colores intermedios con los extremos que han sido conceptualizados en la mente, y argumentó que a pesar de que animales y personas aparentaran tener en común el mismo fenotipo,² no eran iguales. Como ejemplo expuso que a pesar de parecer similares son distintos una persona de Suecia de otra de Alemania, o un león africano de otro de Rodesia, por lo que ni las relaciones culturales ni la apariencia exterior ofrecen una base sólida para juzgar la aptitud mental de las razas.

Para la década de los sesentas, en el campo de la genética, el biólogo estadounidense Richard Lewontin contribuyó a eliminar las clasificaciones raciales y explicó que para 75% de la dotación genética conocida, todos los seres humanos son idénticos, con independencia de su origen geográfico. Mientras que en los últimos años, Luigi Luca Cavalli-Sforza, investigador italiano residente en Estados Unidos, rechazó la interpretación evolutiva basada en caracteres externos y afirmó que los europeos son muy próximos a los asiáticos, aunque externamente no lo parezcan.

Mientras en el campo científico se iban descartando las teorías que catalogaban a los seres humanos por sus rasgos fenotípicos y su cultura, se iban llevando a cabo a partir de mediados del siglo XX luchas de los pueblos en distintas partes del mundo que fueron respaldadas por parte de la sociedad no perteneciente a los pueblos.

Por primera vez en la historia de los Estados Naciones se puso en la mesa internacional la reivindicación de los derechos humanos y culturales de los pueblos. Las declaraciones de Barbados en 1971 son una muestra. Estas declaraciones fueron trascendentales en el debate étnico porque tocaron temas como el etnocidio,³ la dominación cultural y la colonización para denotar la relación de explotación y opresión en los pueblos americanos.

Es necesaria una reflexión que nos lleve a mirarnos al espejo como individuos y sociedades para asumir la carga ideológica racista que traemos intrínsecamente y sólo así, como decía Guillermo Bonfil: “afirmando nuestras diferencias es que estaremos negando radicalmente la pretendida

² Fenotipo: manifestación externa de un conjunto de caracteres hereditarios que dependen tanto de los genes como del ambiente.

³ Genocidio étnico.

hegemonía de occidente que descansa en el supuesto de que diferencia equivale a desigualdad y lo diferente es por definición, inferior” (Bonfil, 1987: 228).

Esto fue un breve resumen de aportaciones relevantes de ideologías racistas surgidas en Occidente. Como observamos, ciertas teorías son ahora descartadas por la misma comunidad científica en el mundo. Sin embargo, esto no significa que el racismo como un comportamiento de odio y discriminación a las personas sea un tema del pasado.

El racismo existe a veces de manera evidente y a veces no tanto. En México existe un profundo racismo hacia los pueblos indígenas, sus culturas, sus formas de vida, tradiciones y sus idiomas, originado, como veremos a continuación, por un contexto histórico; una cara de este racismo se manifiesta en un territorio marcado por la diglosia.

Racismo y diglosia en el caso mexicano

Las investigaciones de Dora Pellicer (1993) explican que previo a la conquista europea, los pueblos mesoamericanos ya experimentaban situaciones de diglosia, como era el caso de la educación en el imperio mexica, la cual fue marcadamente diglósica y jerarquizada. La enseñanza en lengua culta, el *tecpillatolli* ocurría en el interior de los calmecac, escuelas para los señores y sacerdotes, mientras que el común de la gente hablaba *macehualtoli*, la lengua del pueblo.

Sin embargo, durante la conquista española en lo que hoy es México pueblos enteros fueron exterminados, lo que se conoce como etnocidios, y ciertos idiomas originarios fueron eliminados, es decir que se produjeron langüicidios o genocidios lingüísticos.

Posteriormente, durante la época de la Colonia la ideología racial justificó la opresión a los pueblos originarios, el racismo y la diglosia, situaciones que se fueron construyendo en un sistema social basado en la creación de castas que dividían a la población de acuerdo a catalogaciones raciales establecidas por los conquistadores españoles.

En 1770 el rey Carlos III de España ordenó que se suprimieran las lenguas vernáculas de América, entre otras razones porque hacían “muy difícil casi imposible, explicar bien en otro idioma los dogmas de nuestra santa fe católica” y “rogaba y encargaba” a los arzobispos, obispos, vicarios y “cualesquiera jueces y eclesiásticos de aquellos mis dominios” que extinguieran los diferentes idiomas y “sólo se hable castellano”.⁴

De acuerdo con Miguel León-Portilla (2014), en vísperas ya del siglo XIX y durante la lucha independentista de México la gran mayoría de los indígenas mantenían vivas sus lenguas, aunque el náhuatl estaba perdiendo su carácter de *lingua franca*. Para León-Portilla, las lenguas indígenas durante el periodo virreinal habían sobrevivido gracias a tres factores principales. Uno fue el empeño de los mismos hablantes de ellas que, a pesar de todos los pesares, las conservaron como

⁴ Real Cédula del 16 de abril de 1770, en Manuel Dublán y José María Lozano (Legislación Mexicana, Imprenta de Comercio, México 1876, y. I, p 17).

elemento preciado de su identidad. Otra fue la persuasión y voluntad de los frailes, convencidos de que sólo a través de las lenguas nativas podría llevarse a cabo adecuadamente la evangelización. Un factor más consistió en la actitud de la Corona española. Aunque ésta en varios momentos mostró su determinación de implantar el castellano, de hecho asumió una actitud tolerante e incluso apoyó acciones para el mantenimiento, enseñanza y difusión de dichos idiomas.

Con los movimientos independentistas del siglo XIX, la tendencia global era la ideología liberal y los nacionalismos, acompañados de una uniformidad cultural y lingüística; fue así como los criollos⁵ buscaron una identidad americana para consolidar su independencia de la Corona española. Sin embargo, la tendencia de la recién fundada nación mexicana buscaba la unidad nacional homologando las culturas con sus idiomas, y teniendo como uno de los instrumentos principales a la educación, la cual debía ser impartida en español.

De acuerdo con el abogado mexicano Diego Valadés (2014), durante tiempos reformistas las lenguas indígenas corrieron con la misma suerte de desplazamiento y diglosia. Para 1887, al debatir en la Cámara de Diputados el proyecto de ley sobre la organización de la enseñanza primaria, Justo Sierra, quien defendía la raza mestiza en tiempos en que racistas europeos se oponían al mestizaje, argumentaba: “uno de los grandes objetivos de la instrucción obligatoria, uno de los fines a los que se debe tender para lo porvenir es ir destruyendo, borrando, toda esa multitud de idiomas o dialectos y estableciendo en lugar suyo una sola lengua, la lengua nacional”.⁶ Con ese argumento justificó que a partir de entonces en los programas educativos se hablara de lengua nacional en lugar de idioma español. Lo que quería era subrayar que sólo esa y ninguna otra podía ser tenida como la lengua de la nación mexicana. Ese criterio lo repetiría años más tarde, ya como subsecretario de Instrucción Pública.

Para Montemayor (2005), el dominio de las lenguas indígenas que alcanzaron los frailes españoles del siglo XVI sólo es comparable con otro despliegue de lingüistas del siglo XX y también religiosos: el Instituto Lingüístico de Verano, una organización religiosa que ha tenido dentro de sus tareas –desde su fundación en 1936 hasta la fecha– la traducción de la Biblia en distintas lenguas.

Esta institución desarrolló un estudio minucioso de muchas lenguas en México para cristianizar y para traducir a las lenguas indígenas la Biblia y otros documentos de la evangelización protestante. Este instituto produjo gramáticas y cartillas para los programas de alfabetización indígena que el gobierno mexicano alentó en ese entonces; sin embargo, esta evangelización a través de la alfabetización se propuso desaparecer las lenguas indígenas por considerarlas una barrera para la unificación nacional.

Posteriormente a la independencia de México, desde la promulgación del Plan de Iguala en 1821 y luego en la Constitución de 1824, se impuso el criterio de que por ser mexicanos todos los

⁵ Dicho de una persona: Hija o descendiente de europeos, nacida en los antiguos territorios españoles de América o en algunas colonias europeas de dicho continente.

⁶ Discurso, 1 de diciembre de 1887, en *Obras completas del maestro Justo Sierra. La Educación nacional*, UNAM, México, 1948, t. VIII, p. 190.

habitantes del país, no debía haber diferencias en ordenamientos jurídicos. Esto abarcó el campo de la educación y en él todo lo tocante a las lenguas indígenas (León-Portilla, 2014). Bajo este criterio unificador se silenciaron formalmente las lenguas de los descendientes de los pueblos originarios que durante siglos habían hecho llegar sus demandas y quejas en sus propios idiomas. Los hablantes de lenguas indígenas mantuvieron vivos, en su cotidianidad, lo que con desprecio se tenía como sus dialectos.

En México los ideales de unidad se han confundido con los de uniformidad, generando una distorsión en relación con el enfoque que se debe dar a las poblaciones indígenas. Esto porque en todos los proyectos de desarrollo se confunde también la modernización con la desaparición étnica.

Entrado el siglo XX, el indigenismo –definido por el teórico de la antropología mexicana Gonzalo Aguirre Beltrán como la política aplicada hacia la población indígena por los no indios– exigía, como lo indica Agustín Basave (1992), un conocimiento de las regiones étnicas para integrar al indio, porque la heterogeneidad étnica de la población mexicana era un obstáculo para la conformación plena de la nación y el México unificado brotaría del mestizaje: de la fusión racial y la unificación cultural, lingüística y económica de la sociedad.

Algunos de los representantes del indigenismo en México fueron el historiador José María Mora y los antropólogos Gonzalo Aguirre Beltrán y Manuel Gamio, este último fue quien en su obra *Forjando patria* promovía el mestizaje cultural argumentando una fusión biológica y cultural del indio por atrasado con respecto a occidente. Asimismo, como afirma Bokser (1994), José Vasconcelos, quien fuera el primer secretario de Educación Pública en el país, consideró que los pueblos indígenas, los judíos y los anglosajones representaban una amenaza para México y su unidad nacional.

A partir de los años sesenta las luchas de pueblos indígenas por la reivindicación de sus derechos hicieron una crítica al indigenismo que se vivía en México y una revaloración a los derechos culturales y lingüísticos de los pueblos indígenas, como fue el caso del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y los acuerdos de San Andrés en los años noventa, los cuales plantean el reconocimiento de la autonomía y los derechos de los pueblos indígenas.

En la actualidad los pueblos indígenas en México siguen padeciendo la discriminación racial hacia sus culturas e idiomas. El sociólogo Rodolfo Stavenhagen (2010) argumenta una imbricación entre clase y raza, la posición socialmente superior ocupada por los ladinos es concomitante a su sentimiento de superioridad, por su color y sangre española, frente a los indios; a su vez, éstos asumen su inferioridad social y económica, y es esta discriminación la que se refleja en la situación lingüística del país. A pesar de la diversidad lingüística sólo una lengua, el español, es la que se utiliza para fines oficiales, de forma pública, académica y formal, quedando el uso de las lenguas indígenas reducido sólo al uso familiar y doméstico de los hablantes.

En el México moderno, la disposición del Estado por cambiar la situación lingüística no ha sido objeto de su interés, “las raíces políticas de las constituciones mexicanas que no llegan a más

de doscientos años cancelan la opción de reconocer y aceptar una realidad cultural e histórica de más de cinco siglos, una realidad quizá de milenios” (Montemayor, 1997: 85).

Muestra de este reconocimiento es que la Constitución Mexicana, desde la primera hasta la actual, omite la definición de las lenguas oficiales. De acuerdo con D. Valadés (2014), la lengua oficial es la que adoptan de manera formal los órganos del Estado para sus actuaciones y se dispone que sea utilizada en las relaciones jurídicas de los gobernados entre sí y de los gobernados con los órganos de poder, mientras que la lengua nacional es la que forma parte del patrimonio cultural nacional, en tanto que el Estado debe llevar a cabo acciones de promoción, preservación y desarrollo de una lengua considerada nacional.

En este sentido, si en la Constitución las lenguas originarias sólo son nacionales y no oficiales, el Estado queda eximido de su responsabilidad de hacer valer políticas públicas para el uso de idiomas originarios en ámbitos públicos y queda la responsabilidad en los hablantes de lenguas originarias la revitalización, uso, fomento y transmisión.

Como mencioné anteriormente, las lenguas indígenas tienen aún poca participación en los medios de comunicación pues, por un lado, el Estado coarta estas posibilidades y por otro lado, las empresas no tienen interés en ellas; en el ámbito literario y editorial en el país las obras en lenguas originarias siguen ocupando un lugar secundario, existe poco interés y gran desconocimiento de las publicaciones que se han hecho en lenguas originarias, además de estar ausentes en las señalizaciones en las calles y en general en la educación de este país.

El desprestigio de los idiomas indígenas en la actualidad ha sido ocasionado por un profundo racismo enraizado desde la conquista hasta nuestros días y ha sido padecido en carne propia por las personas pertenecientes a los pueblos indígenas. Muchas de estas personas, naturalmente, ya no quieren hablar más sus lenguas porque saben que hacerlo implica discriminación y, ¿de qué sirve que los pueblos conserven sus lenguas?

Los idiomas y la diversidad cultural

Los idiomas constituyen una pieza clave para conocer las culturas y su relación con el mundo y la explicación de las cosas. Reitero la afirmación de Nahmad (1997: 109): “la lengua es la piedra angular de cualquier cultura, a través de estructuras lingüísticas es como se expresa la identidad étnica”; mientras exista una diversidad de culturas con sus idiomas, tendremos como humanidad mayor riqueza para resolver los problemas que aquejan a tantas sociedades, como la contaminación, la violencia y la pobreza.

La lingüista y defensora de la diversidad cultural, de origen finlandés, Tove Skutnabb-Kangas (2000) ejemplifica esta situación en los ecosistemas no degradados tales, como los bosques en el Amazonas, Borneo o Papúa Nueva Guinea, habitados por pueblos indígenas y tradicionales; si sus lenguas desaparecen, su conocimiento sobre el cómo mantener un ecosistema diverso de manera sostenible también desaparece, incluyendo conocimientos de sobrevivencia humana, por ejemplo,

sobre plantas medicinales que están codificados en sus lenguas. Al matar esas lenguas estamos destruyendo los prerrequisitos de la vida humana en el planeta.

En la situación globalizada en la que vivimos el uso del inglés y de las lenguas de las potencias económicas dominantes ha sido cada vez mayor, reduciendo el uso del resto de las lenguas. De acuerdo con David Crystal (2001), en los casi doscientos países que existen hoy en día en el mundo, se hablan entre 5 000 y 6 700 lenguas; lo natural es que en la mayoría de las regiones se hable más de una lengua.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), alrededor de 50% de las lenguas existentes en el mundo están en peligro de extinción, 96% son habladas por solamente 4% de la población mundial, teniendo 25% de ellos menos de 1 000 hablantes.

Para el caso mexicano el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) del 2014 apunta que existen 68 lenguas con sus 364 variantes lingüísticas, y aproximadamente 16 millones de indígenas de los cuales cerca de 7 millones hablantes de lenguas originarias. De las 364 variantes lingüísticas que existen, 64 se encuentran en muy alto riesgo de desaparición, 107 están en alto y mediano riesgo y el resto, aunque menor también se encuentra en peligro.

Conclusiones, ¿hacia dónde construimos?

Como vimos al inicio de este texto, el racismo y la diglosia son un binomio que forma parte de las estrategias de dominación cultural, económica y social que han permanecido desde la conquista española y a lo largo del tiempo hasta el presente, porque, como afirmaba el filósofo mexicano Luis Villoro (2014): “el poder está basado en una división de clases y en un profundo racismo”.

¿Cómo revertir ese racismo? En un país donde a pesar de los esfuerzos sigue faltando mayor reconocimiento a las lenguas originarias por parte del Estado, los retos en la ciudadanía son mayores, nos queda trabajo pendiente para construir sociedades más justas e incluyentes, menos racistas y diglósicas.

Uno de los grandes retos de nuestro tiempo y del futuro inmediato es el de construir un país con apertura al otro y el de “resolver la tensión entre el movimiento hacia una comunidad mundial homogénea y la voluntad creciente de muchos pueblos de mantener sus identidades propias y sus culturas locales” (Olivé, 2014: 130).

En México la diversidad lingüística ha sido afectada históricamente desde tiempos coloniales hasta la fecha, por lo que la tarea para revertir el peso de la historia no es sencilla, ya que para construir un país más equitativo lingüísticamente en el que las lenguas originarias sean valoradas, en primer lugar son sus hablantes quienes deben ser respetados y valorados como los herederos de nuestra riqueza cultural. Al respecto Montemayor escribió: “el desprecio taimado o abierto que en la sociedad mexicana aún se siente contra el color de piel, el lenguaje y los rasgos indígenas, nos

indica que todavía no resolvemos nuestro mestizaje ni nuestra admiración o respeto por las culturas que florecieron aquí antes de que incluso la lengua española existiera en el mundo” (Montemayor, 1994: 231).

Otro punto necesario es aumentar el uso de las lenguas en situaciones comunicativas reales: en las publicaciones, en la radio, la televisión, las revistas y los periódicos, en las calles y en las escuelas, porque como escribe Idiazabal (1998), en relación a la lengua euskera, “la recuperación de una lengua no es cuestión de lingüistas sino de usuarios”.

Los niños indígenas y los de grupos minoritarios deben ser educados en sus propias lenguas y deben recibir también una buena enseñanza del español como segunda lengua. Los niños necesitan aprender los idiomas dominantes como adición al idioma que ya tienen y no para sustituir sus propios idiomas.

Al responsabilizarnos de nuestro rico legado lingüístico y cultural podremos encontrar caminos donde las lenguas originarias tengan mayor espacio. Los medios libres en internet son una buena alternativa para la oralidad y la escritura de los pueblos, los medios alternativos de publicación para su escritura, los talleres dentro y fuera de las aulas sobre nuestra diversidad cultural y muchas alternativas más que nos lleven a construir un nuevo proyecto de país y reconocer lo que G. Bonfil Batalla (1987) llamaba el México profundo, el cual está formado por una gran diversidad de pueblos, comunidades y sectores sociales que constituyen la mayoría de la población del país y que tienen su origen en la civilización mesoamericana.

Bibliografía

- Alejos, J. y E. Beniers (1997). “Transformación política y cambio verbal: la reforma agraria en Chiapas, un ejemplo”. En: Garza Cuarón, B. (coord.). *Políticas lingüísticas en México*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM.
- Basave, A. (1992). “El mito del mestizo: el pensamiento de Andrés Molina Enríquez”. En: Noriega Elío, Cecilia (coord.) *El nacionalismo en México*. México: El Colegio de Michoacán.
- Boas, F. (1964). *Cuestiones fundamentales de antropología cultural*. Buenos Aires: Ediciones Solar.
- Bonfil Batalla, G. (1987). *México Profundo. Una civilización negada*. México: Grijalbo.
- Bokser, Judith (2001). “El anitsemismo: recurrencias y cambios históricos”. En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Vol. XLIV, núm. 183. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Calvet, L. J. (2005). *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Carrillo Trueba, C. (2009). *El racismo en México. Una visión sintética*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- Castellanos Guerrero, A. (2000). “Antropología y racismo en México”. En: *Desacatos*, núm. 4. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- CEPAL (2014). *Los pueblos indígenas de la región avanzan, pero persisten brechas*. Centro de Noticias de la ONU en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=30499#.VyhP1fn-hBdg>
- Crystal, D. (2003). *La muerte de las lenguas*. Madrid: Akal.
- Fanon, F. (1973). “Racismo y cultura”. En: Varela Barraza, H. (coord.) (1985). *Cultura y Resistencia Cultural: una lectura política*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Garza Cuarón, B. (coord.) (1997). “La función de la literatura y la escritura en las lenguas indígenas”. En: *Políticas lingüísticas en México*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM.
- Idiazabal, I. (1998). “Modernidad, desarrollo e idiomas minorizados. El caso del euskera”. En: López L. E. e I. Jung (comps.). *Sobre las huellas de la voz*. Madrid: Morata.
- INALI (2009). *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales. Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*. México: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- Landaburu, J. (1998). “Oralidad y escritura en las sociedades indígenas”. En: López L. E. e I. Jung (comps.). *Sobre las huellas de la voz*. Madrid: Morata.
- León-Portilla, M. (2014). “Guerra de lenguas o valoración de un tesoro”. En: Valadés, D. (coord.), *Lengua oficial y lenguas nacionales en México*. México: Academia Mexicana de la Lengua.
- Mojica, J. P. e Y. Rodríguez (eds.) (2011). *Cuadernos Redplanes. Las bibliotecas en las comunidades indígenas*. Portella, Celia. Colombia: UNESCO, CERLALC.
- Montemayor, C. (coord.) (1993). *Situación y perspectivas de la literatura indígena*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- (2005). “Literatura en lenguas indígenas”. En: suplemento Hojarasca, *La Jornada*, núm. 94, febrero 2005. México. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2005/02/21/oja94-montemayor.html>
- Pellicer, D. (1993). “Oralidad y escritura de la literatura indígena: una aproximación histórica”. En: Montemayor, C. (coord.). *Situación y perspectivas de la literatura indígena*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Nahmad, S. (1997). “Impactos de la reforma al artículo 4º constitucional”. En: Garza Cuarón, B. (coord.) *Políticas lingüísticas en México*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- Olivé, L. (2008) *Interculturalismo y justicia social. Autonomía e identidad cultural en la era de la globalización*. México: Programa México Nación Multicultural. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Poy, L. (2009). “Libros de texto gratuitos resultan ajenos para comunidades indígenas: expertos”. 12 de noviembre de 2009. En: *La Jornada*. México. <http://www.jornada.unam.mx/2009/11/12/sociedad/041n1soc>
- Skutnabb-Kangas, Tove (2000). “¿Genocidio lingüístico? El derecho de la niñez a una educación en su propia Lengua en Linguistic Genocide in Education or Worldwide Diversity and Human Rights?” Londres: Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- Stavenhagen, Rodolfo (2010). *Los pueblos originario: el debate necesario*. Buenos Aires: CLACSO.
- Suárez y López-Guazo, L. y R. Ruiz Gutiérrez (2001). “Eugenesia y medicina social en el México posrevolucionario”. En: *Ciencias*, núm. 60, octubre-marzo, pp. 80-86. Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México en: <http://www.revistacienciasunam.com/es/95-revistas/revista-ciencias-60/810-eugenesia-y-medical-social-en-el-mexico-posrevolucionario.html>
- Teillet Roldán, E. (2000). *Raza identidad y ética*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Todorov, T. (1991). *Nosotros y los otros*. México: Siglo XXI.
- Valadés, D. (2014). “Lengua oficial y lenguas nacionales en México y en derecho comparado”. En: Valadés, D. (coord.) *Lengua oficial y lenguas nacionales en México*. México: Academia Mexicana de la Lengua.
- Villoro L. (2014). “Inteligencia, erotismo y razón”. En: *La Jornada semanal*, Domingo 6 de abril de 2014 Num: 996 en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/06/sem-carlos.html>
- Wieviorka, M. (2009). *El racismo: una introducción*. Barcelona: Gedisa.
- Zolla, C. y E. Zolla (2004). *Los pueblos indígenas de México. 100 preguntas*. México: Programa Universitario México Nación Multicultural-UNAM.

Recibido: 02/05/16

Dictaminado: 03/10/16

Corregido: 18/10/16

Aceptado: 30/10/16